



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

NOTIFICACIÓN EDICTAL: Relación de Admitidos y realización del examen. Convocatoria 2019-1

La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Movilidad con fecha 25 de marzo de 2019 ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“Iniciado el Procedimiento Administrativo para la obtención del Certificado Municipal de Aptitud de Conductor de Taxis, convocatoria 2019-1, mediante publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.P. nº 35 de 20 de febrero de 2019 y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

CONSIDERANDO: que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido a las pruebas.

En virtud del art. 4 de la Ley 2/2003, de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía; y de conformidad con las competencias delegadas en el Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 15 de febrero de 2019,

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar la Relación de Admitidos para participar en las pruebas para la obtención del Certificado Municipal de Aptitud de Conductor de Taxis, detallados en el Anexo.

SEGUNDO: Citar a los señores aspirantes para la realización de la “prueba de conocimiento” y la “prueba psicotécnica”. Dichas pruebas se realizarán en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Málaga, (calle Arquitecto Francisco Peñalosa, o también calle Doctor Ortiz Ramos s/n -Campus de Teatinos Ampliación-) el próximo día **12 de abril** a las 8’30 horas. Las pruebas finalizarán a las 14’30 y se desarrollarán con descansos.

Los señores aspirantes tendrán que ir provistos del **D.N.I.** y **un bolígrafo negro**, no permitiéndose la utilización de callejeros, normas u otro tipo de textos. Serán convocados en llamamiento único.

TERCERO: Establecer los siguientes criterios de corrección:

El examen consta de dos partes, una prueba de conocimiento y las pruebas psicotécnicas. Para aprobar el examen es necesario superar ambas partes de forma independiente, así como asistir a la Jornada de Capacitación que se hará público con la Relación de Aprobados.

La prueba de conocimiento consta de 100 preguntas tipo test. Para superar la prueba de conocimiento es necesario obtener al menos 50 puntos aplicando el siguiente baremo:

- Por cada respuesta correcta se le asigna 1 punto.
- Por cada respuesta errónea se le penaliza restando 0’10 puntos.
- A las preguntas no contestadas no se le asignan ningún punto. No pudiéndose dejar en blanco, es decir, sin contestar, más de 10 preguntas. En caso contrario, las que excedan de 10 sin contestar se considerarán como erróneas.”



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

Lo que se hace público, comunicando que contra la Resolución transcrita se podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, **recurso de reposición** ante el órgano que dictó el mismo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 y 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el acto que resuelva el citado recurso de reposición podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Jurado Tributario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Si no se hubiese resuelto expresamente dicho recurso, el plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en que haya transcurrido un mes desde su interposición.

- b) **Reclamación económico-administrativa** ante el Jurado Tributario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 137 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 34 del Reglamento Orgánico Municipal por el que se regula el jurado tributario y el procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas.

Contra el acto por el que se resuelva la reclamación económico-administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa de la reclamación económico-administrativa. Si no se hubiese resuelto expresamente dicha reclamación, el plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimada, de conformidad todo ello con lo establecido en el art. 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En cualquier caso, se advierte que la interposición del recurso de reposición y/o de la reclamación económico-administrativa **no suspenderá** la ejecución del acto impugnado, con las correspondientes consecuencias legales, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, interés y recargos, salvo que se solicite la suspensión al amparo de lo prevenido en el artículo 14.2.i) del Real Decreto Legislativo 2/2004 o en los arts. 25 y ss. del Reglamento Municipal citado anteriormente, previa prestación de garantía en la forma prevenida y con las especialidades previstas en la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente."

Málaga, 26 de marzo de 2019
EL SECRETARIO GENERAL, E.F.
DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.

Fdo.: Alfonso Calbacho Villanueva



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

ANEXO
RELACIÓN DE ADMITIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN PARA LA
OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXI.
Convocatoria 2019-1

Solicitantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDELAZIZ HAMED, BOUBAIKER
2	AGUAYO ARRABALI, SARA
3	AGUILAR AGUILAR, ADRIAN
4	AGUILAR LEAL, JUAN JOSE
5	AKKOUCHE GRACIA, BELKACEM
6	ALCAIDE CABALLERO, ANTONIO LUIS
7	ALMEIDA SANTALARIA, J LUIS
8	ARAMA, CRISTIAN
9	ARANA RUIZ, DANIEL
10	BORRALLO CASTILLO, TAMARA
11	BRENES RODRIGUEZ, ISMAEL
12	CABELLO GONZALEZ, ANTONIO
13	CAMACHO GARCIA, ALVARO
14	CAMARENA CASTILLO, FRANCISCO JOSE
15	CAMPOS PEREZ, SANDRO
16	CANO RANDO, ANTONIO
17	CANO RANDO, FRANCISCO JOSE
18	CARDENAS DURAN, JOSE
19	CARO BERLANGA, ANA BELEN
20	CASTAÑEDA ORTEGA, SERGIO SALVADOR
21	CAZORLA PADILLA, JOSE MANUEL
22	CHAMIZO BELLO, CRISTIAN
23	CIFUENTES RUEDA, ALFONSO
24	COBOS MUÑOZ, MARIA
25	COBOS PODADERA, BORJA
26	COIN RODRIGUEZ, SERGIO
27	CORRAL GARCIA, JUAN J.
28	CUENCA MUÑOZ, J. ANTONIO
29	CUESTA MORENO, ANTONIO DAVID
30	DELBOY JIMENEZ, J. MANUEL



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
31	DELGADO CABEZAS, MANUEL
32	DERSEN LUNA, ESTEFANIA SAHRA
33	DIAZ AMORES, DANIEL JESUS
34	DIAZ CANO, JUAN MANUEL
35	DIAZ TELLEZ, ALBERTO
36	DIESTRO MERCHAN, DANIEL
37	DUARTE ROMERO, JUAN CARLOS
38	DURAN BLANCO, FRANCISCO
39	DURAN OCON, CARMEN ROCIO
40	DURAN RIOS, FEDERICO
41	ESCUDERO FERNANDEZ, ABELARDO
42	FERNANDEZ ANDRADES, J. ABEL
43	FERNANDEZ ARLANDI, DAVID
44	FERNANDEZ JIMENEZ, SERGIO
45	FERNANDEZ MORENO, PEDRO
46	FLORES FERNANDEZ, FRANCISCO
47	FONSECA GAMBERO, JOSE PEDRO
48	GARCIA ARAGON, SANDRA
49	GARCIA CLU, JOSE ANTONIO
50	GARCIA FERNANDEZ, INMACULADA
51	GARCIA GARCIA, ADRIAN
52	GARCIA RIOS, VICTOR
53	GARCIA RUBIO, JOSE LUIS
54	GARCIA TAKSIST, STEFANO
55	GASPAR GARCIA, FRANCISCO JOSE
56	GÓMEZ DE LA TORRE ARMENTEROS, ALVARO
57	GOMEZ GOMEZ, JOSE MIGUEL
58	GONZALEZ GONZALEZ, M. LILIANA
59	GUERRERO GUERRERO, FRANCISCO JAVIE
60	GUERRERO MENA, DOLORES
61	HARDASMAL BARRERA, ERNESTO JESUS
62	HERRERA DIAZ, ANGEL
63	HERRERA DIAZ, PABLO
64	HERRERO ESTEBAN, ALBERTO VICENTE
65	HIDALGO MARTIN, SALVADOR
66	HOYOS SARRIAS, JESUS
67	HURTADO ORTIZ, JOSE MANUEL



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
68	JIMENEZ TERROBA, ISMAEL
69	JURADO MURILLO, JUAN
70	LARA CALIZ, ANTONIO DAVID
71	LOPEZ ALCARAZ, RUFINO
72	LOPEZ PINTO, GABRIEL
73	LOUABI AOUACHI, REDOUANE
74	LUQUE HINOJOSA, FRANCISCO JAVIE
75	MADRONA MALDONADO, CRISTOBAL JESUS
76	MARTIN RODRIGUEZ, DAVID
77	MARTOS BARRIONUEVO, JUAN
78	MARTOS JIMENEZ, ANTONIO ANGEL
79	MERIDA ESPINAR, NICOLAS
80	MIERA BEJAR, JUAN ANTONIO
81	MOLINA AGUILAR, JOSÉ
82	MONTILLA SANCHEZ, ALVARO
83	MONZON FERNANDEZ TEJEDA, SERGIO
84	MORENO CECILIA, JOSE LUIS
85	MORENO MARTIN, JAVIER
86	MORENTE PALOMINO, FRANCISCO
87	MOUJAHID OURIAGHLI, ABDELMAJID
88	MUNOZ MARTIN, FRANCISCO JOSE
89	MUÑOZ FERNANDEZ, M. DEL CARMEN
90	MUÑOZ ORTEGA, ROSARIO
91	NAVAS RODRIGUEZ, J. ANTONIO
92	NEGRETE ENRIQUEZ, JOSE ANTONIO
93	NICHITA, LAURENTIU E.
94	OLMEDO SOLER, J. MARIA
95	ORTIZ CADIZ, JOSE
96	PASTOR PALOMO, RUBEN
97	PEDRAZA OCAÑA, MARIA TABATA
98	PEREZ JIMENEZ, FRANCISCO
99	PEREZ RUIZ, J. ANTONIO
100	PODADERA NARANJO, MIGUEL
101	POSTIGO GARCIA, MARIA CARMEN
102	PULIDO LOPEZ, RAFAEL
103	RAMOS DIAZ, ALFONSO
104	RAMOS ROBLES, FELIPE JOSE



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad
Oficina Municipal del Taxi

Convocatoria Examen Taxi: 2019-1

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
105	RAMOS RODRIGUEZ, ANTONIO JESUS
106	REBOLLO PALOS, JESUS
107	RENGEL VALDERRAMA, FERNANDO
108	REYES MARTIN, SERGIO
109	RICO MUÑOZ, MANUEL
110	RIOS MERIDA, FERNANDO
111	ROBLES RUEDA, RAUL
112	RODRIGUEZ FERNANDEZ, PEDRO
113	RODRIGUEZ VERGARA, ANTONIO M.
114	ROJAS MORENO, SALVADOR
115	ROLDAN RISCOS, FRANCISCO J
116	ROMERO CASTILLEJOS, ANTONIO
117	ROMERO RUIZ, JESUS FERNANDO
118	RUIZ MANCILLA, ANGEL LUIS
119	RUIZ MURILLO, MOISES
120	RUIZ PODADERA, ANDRES FCO.
121	RUIZ ROMERO, J. FRANCISCO
122	RUIZ ROMERO, JOSE MARIA
123	SANCHEZ DIAZ, JOSE
124	SANCHEZ MARTIN, DAVID SALVADOR
125	SANCHEZ MARTIN, JUAN ALBERTO
126	SANCHEZ MICOLTA, RIGOBERTO
127	SANCHEZ NUÑEZ, VICTOR ADRIAN
128	SANCHEZ VALLECILLO, ISABEL
129	SERRANO MATE, JOSE MIGUEL
130	SERRANO RUIZ, JOSE DAVID
131	SUAREZ MARTIN, ANTONIO
132	TOSE MARTIN, DAVID
133	VALENZUELA PINO, ANDRES
134	VEGA MARIN, ANTONIA
135	VERGARA VAZQUEZ, FRANCISCO
136	VICARIO LOPEZ, JUAN MANUEL
137	VILLALON GALLARDO, GENESSIS STEFAN